

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

1. Información General

Nombre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S.A

RUC 1792297699001

CONSTITUCIÓN

Compañía de Transporte Pantoja Guzman Elohim S.A. se constituyó por escritura pública otorgada por el doctor Remigio Aguilar Aguilar Notario de Trigésimo Octavo del Cantón Quito el 4 de enero 2011.

Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2011. Su domicilio es en el distrito metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000413 del 28 de enero del 2011 de la Superintendencia de Compañías, aprueba la constitución de la compañía.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal todas actividades de transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esa materia.

Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

DOMICILIO PRINCIPAL

La compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios la ciudad de Quito parroquia Chillogallo, barrio el Rocío de Guamaní calle S57B número OE4128.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

Bases de Presentación

Los estados financieros fueron preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables y por las provisiones laborales a empleados que se miden en base al método actuarial o método de crédito unitario proyectado.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contra prestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.1 Período contable

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

Los estatutos de la compañía definen el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 10 de abril de 2018.

2.2

Reestructuración de saldos iniciales

La administración de la compañía con el objeto de presentar información financiera real al año 2017; atendiendo al oficio No. DZ9-GTROFQC18-00004672-M del servicio de rentas internas de fecha 21 de septiembre del 2018, efectuó la depuración de ciertos rubros que se detallan a continuación.

	Saldo anterior al 31 de diciembre del 2017	Ajuste		Saldo reestructurado al 31 de diciembre del 2017
		Debe	Haber	
Activos				
Cientes Quito	364.456	11.961		376.416
Cientes Guayaquil	29.802		11.514	18.287
Otros Cientes	47.023		7.322	39.701
Pantoja Ana			60	-60
Anticipo sueldo		516		516
Credito Imp Renta Años Anteriores	15.344	12.081		27.425
Otras Cuentas por Cobrar LP	56.612		15.971	40.641
Pasivos				
Naturales	413.571	10.310		423.881
	926.808	34.867	34.867	926.808

Los ajustes se contabilizaron en enero de 2018.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

2.3 Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes	En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción, y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
2.4 Efectivo	El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
2.5 Instrumentos Financieros	Activos Financieros Cuentas comerciales y otras por cobrar Las Cuentas por Cobrar comerciales que se originaron por el giro del negocio, están expresadas a valor razonable y no fue necesario traer a valores presentes ya que son cuentas por cobrar corrientes y no generan ningún tipo de interés. El período de crédito por la prestación de servicios es de 30 días. En el presente año, la compañía realizó el cálculo para provisión para cuentas incobrables. Cuentas por pagar y obligaciones por pagar Representados en el estado de situación financiera por las transacciones con proveedores y socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.
2.6 Propiedad, Planta y Equipo	• Costo Los elementos de la propiedad, planta y equipo se presentan a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada. Los gastos por depreciaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren. La vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, encada cierre de balance.

• **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

A continuación se presentan la principal partida de propiedad, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

2.7 Impuesto a las ganancias El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera

2.8 Provisiones Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

2.9 Beneficios a empleados a 2.9.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de venta en función de la labor de la persona beneficiaria.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

El registro de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones ya que se estiman según la legislación vigente en el Ecuador.

2.9.2 Beneficios de largo plazo: Jubilación Patronal y Desahucio

La compañía tiene un plan de beneficio para jubilación patronal y desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas vigentes. Adicionalmente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador el empleador bonificará al trabajador el porcentaje establecido en la ley basándose en la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

La administración determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un actuario independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de método de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 8,21% (2017:8,34%) equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando en la compañía.

2.10

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias

Reconocimiento de los ingresos

Se contabilizan conforme a la normativa tributaria vigente según resolución N.- NAC-DGERCGC17- 00000295 emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 16 de mayo de 2017, estos no están gravados con el 12% IVA.

Facturación servicios

La compañía genera ingresos con unidades propias, de accionista y de terceros; los ingresos originados por las unidades propias con facturados con comprobantes de ventas de punto de emisión exclusivo del operador, los otros servicios son facturados con comprobantes de venta de propios de accionistas y de terceros, estos ingresos son reconocidos como gravables, para aspectos financieros y tributario de la compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresada en US dólares)

Facturación de puntos de emisión

La compañía controla la facturación de servicios de sus puntos de emisión asignados a sus accionistas, los cuales son regulados periódicamente con la emisión de una factura propia de su accionista hacia la compañía, estos ingresos no son considerados como gravables y se encuentran exclusivamente detallados para fines de control tributario.

2.11 Costos y Gastos y Costo o gasto de facturación de punto de emisión

Una vez emitida la factura al cliente, como punto de emisión de la compañía el socio o accionista emite obligatoriamente en forma periódica una factura o nota de venta a la compañía, con la finalidad de que esta justifique el gasto por dichos valores.

Los costos y gastos se registran al costo histórico a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen. Se componen de: costos, gastos administrativo, financiero.

2.12 Estado de Flujo de Efectivo Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.13 Secciones nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Tipo de Cambio	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1,2019
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1,2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo suja el impuesto.	Enero 1,2019
NIC 28 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se clasifica en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la base de capitalización de los préstamos generados.	Enero 1,2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros operativos anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	Enero 1,2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación de retiro.	Enero 1,2019

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

2.14. Estimaciones y juicios contables La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos, inherentes a la actividad económica de la Compañía con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. Las estimaciones consideradas son: depreciación de propiedad planta y equipo, amortización y beneficios a empleados.

3. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Bancos:		
Produbanco	-	7.600
Banco de Guayaquil ahorros	1.418	914
Banco Pichincha ahorros	807	5.355
TOTAL	2.225	13.869

Constituyen depósitos en cuentas corrientes, ahorros y de libre disponibilidad.

4. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Clientes:		
Clientes Quito	519.707	364.456
Clientes Guayaquil	15.415	29.802
Clientes Latacunga	-	13.728
Clientes Ibarra	-	1.560
Clientes Esmeraldas	-	31.735
Otros clientes	9.746	-
(-) Provisión cuentas incobrables	(21.202)	(15.754)
TOTAL	523.666	425.527

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresada en US dólares)

El periodo de crédito que otorga la compañía por la prestación de servicios de transporte es de 30 días.

El movimiento de la provisión cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	15.754	11.282
(+) Provisión año	5448,68	4.472
Saldos al final del año	<u>21.202</u>	<u>15.754</u>

5. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Anticipo accionistas	36.265	6.592
Anticipo otros accionistas	40.068	92.751
Anticipo a proveedores	85.736	-
TOTAL	<u>164.069</u>	<u>99.344</u>

Valores entregados para cubrir gastos realizados durante la transportación de la carga, posteriormente estos valores son liquidados mediante la presentación de la factura por servicios de transporte.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

6. **Propiedad planta y equipo**

Los movimientos de propiedad planta y equipo fueron como sigue:

COSTO	Saldo al 31-dic-18	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-17
No depreciable				
Terrenos	56.068			56.068
Depreciables				
Edificio	67.932			67.932
Muebles y enseres	6.386	1.251		5.135
Maquinaria y equipo	4.877	1.634	3.243	
Equipo de computación	6.183	2.541		3.642
Equipo de oficina	-		(1.572)	1.572
Equipo de comunicación	-		(1.671)	1.671
Vehículos	176.241	170.241		6.000
TOTAL COSTO	317.687	175.667	-	142.020

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldo al 31-dic-18	Gasto del Período	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-17
Dep. Acumulada edificios	3.057	3.057		-
Dep. Acumulada muebles y enseres	2.083	511		1.573
Dep. Acumulada maquinaria y equipo	1.418	315	1.103	-
Dep. Acumulada equipo de oficina	-		(521)	521
Dep. Acumulada equipo de computación	3.218	(560)	1.125	2.653
Dep. Acumulada equipo de comunicación	-		(582)	582
Dep. Acumulada vehículos	17.370	18.000	2.250	1.620
TOTAL DEP. ACUMULADA	27.146	21.322	3.375	6.949

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	290.541	135.071
--	----------------	----------------

En el presente período la compañía adquirió un tráiler T800 por el valor de US\$138,393.

7. **Activos intangibles**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Software	2.450	2.450
Amortización acumulada	(1.485)	(1.125)
TOTAL	965	1.325

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

8. Cuentas por pagar comerciales

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>Locales</u>		
Naturales	404,240	413,571
Sociedades	46,100	100,681
TOTAL	450,341	514,252

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la compañía por la prestación de servicios de transporte de carga.

9. Sobregiros bancarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Banco Pichincha	39,599	28,006
Produbanco	88,813	-
Banco Procredit	70,294	-
TOTAL	198,707	28,006

10. Obligaciones financieras

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Instituciones			
Corto plazo:			
Banco Procredit	a)	25,760	
Banco Guayaquil		5,569	18,086
Banco Pichincha			104
Banco Pichincha UP		20,772	30,694
		52,102	48,884
Largo plazo:			
Banco Procredit	a)	112,749	-
TOTAL		164,851	48,884

a) Préstamo otorgado por el Banco Procredit el 13 de julio del 2018 por el valor de US\$150.000, cuyo vencimiento es el 13 de junio de 2023, con la tasa de interés del 9,86 %, el cual fue destinado para la compra del tráiler T800.

11. Impuestos

11.1 Activos, pasivos corrientes y diferidos

Un resumen de activos y pasivos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Retenciones en ventas renta	33.905	29200,04
Crédito impuesto renta años anteriores	45.092	15344,39
IVA en compras	-	7185,41
	<u>78.997</u>	<u>51.730</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos año 1	370	51
TOTAL	<u>79.366</u>	<u>51.781</u>
	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes:		
<u>Retenciones de impuesto a la renta</u>		
310 1% Retención Impuesto Renta Transporte	3.313	2.873
344 2% Retención Impuesto Renta Otros Servicios	110	42
304 8% Retención Impuesto Renta Intelecto	160	-
312 1% Retención Impuesto Renta Bienes	38	57
<u>Retenciones de IVA por pagar</u>		
30% Retención IVA Bienes	87	181
70% Retención IVA Servicios	98	108
100% Retención IVA Honorarios	240	303
Impuesto a la renta causado	18.990	-
TOTAL	<u>23.037</u>	<u>3.565</u>

11.2 Impuesto a la renta

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias (SRI) desde su constitución. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresada en US dólares)

b) Conciliación del resultado contable-tributario

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la administración de la Compañía.

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Utilidad contable		14.428	27.083
15% Participación a trabajadores		(2.164)	
(+/-) Otros valores para conciliar	a)	33.888	
Base Imponible Imp. Rta		46.152	
Tasa de impuesto a la renta		25%	22%
Impuesto a la renta calculado 2018		11.538	
Anticipo calculado 2017		18.990	
Total Impuesto a la renta del año		18.990	-

a) Corresponde principalmente a: gastos por la actividad del negocio por US\$31.436; piso y bodegaje US\$ 1.459; jubilación patronal US\$ 752 y desahucio US\$ 239

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017:22%) aplicables a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% (2017;12%) si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Para el ejercicio fiscal 2018 deben ser exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.
- Para el ejercicio fiscal 2017 las utilidades deben reinvertirse en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

c) Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Segmento del Registro Oficial No.150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 26% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambio en los criterios para la reducción de la tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componentes nacional y aquella sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios de los criterios para la reducción de la tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicadas únicamente a : i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dedique a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuestos a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportaciones habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13 o y 14 o remuneraciones, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuariales para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio solo será deducible los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 A US\$ 1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago , a través de giros, transferencias de fondos , tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

"Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal":

El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentren en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Las ausencias del serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Se elimina el pago de la tercera cuota del Anticipo Impuesto a la Renta pagado para el año 2019. Por lo cual, en los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado se tomara como crédito tributario su diferencia para el año 2019.
- No aplicara la exención de retenciones a la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del Impuesto a la Renta.
- Se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendo, para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:
 - a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad del 28%, el porcentaje de retención será el 7%.
 - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea el 25% o menor, el porcentaje de retención será el 10%.
 - c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- Se deroga el ISD bajo compensación cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

"Código del Trabajo": el 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

12. **Obligaciones laborales**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>IESS por pagar</u>		
Aportes por pagar	992	658
Fondos de reserva por pagar	363	356
<u>Beneficios a empleados</u>		
Sueldos por pagar	3.687	1.042
Décimo tercer sueldo	225	223
Décimo cuarto sueldo	470	403
Vacaciones por pagar	4.871	3.891
15% participación a trabajadores (Nota 11)	2.164	-
TOTAL	12.773	6.573

13. **Cuentas por pagar relacionadas**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Socio 1	7.060	2.011
Prestamo de accionistas	-	23.380
Aporte accidentes	25.533	8.166
TOTAL	32.593	33.557

Los aportes accidentes corresponden a cuotas realizadas por los accionistas, para cubrir posibles contingencia por la actividad del negocio.

14. **Provisión beneficios empleados**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Provisión jubilación patronal empleados	3.685	2.577
Provisión por desahucio	1.471	1.048
TOTAL	5.157	3.622

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un actuario independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

Hipótesis actuariales	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial	1.5%	2.5%
Tasa de rotación media	5.9%	5.9%
Tasa de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

(IESS 2002) Tasa de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2012.

Los importes reconocidos en los resultados integrados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Movimiento:		
Jubilación Patronal		
Saldo inicial	2.577	1.815
Costo laboral por servicios actuales	752	648
Costos financiero	213	135
Pérdida actuarial por cambio / ajustes		(21)
ORI	143	
Saldo final	<u>3.685</u>	<u>2.577</u>
Desahucio		
Saldo inicial	1.046	539
Costo laboral por servicios	225	108
Costos financieros	85	40
Pérdida actuarial por cambio / ajustes		359
ORI	115	
Saldo final	<u>1.471</u>	<u>1.046</u>

15. Patrimonio

15.1 Capital - El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 está constituido por 34.200 acciones, autorizadas, suscritas y en circulación de US\$ 1 cada una.

15.2 Reserva legal -La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

16. Ingresos

Los ingresos ordinarios son los siguientes:

Ingresos actividades ordinarias	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>Servicios de Transporte</u>		
Ventas accionistas	2.129.994	741.789
Ventas particulares	1.292.073	2.255.118
Ventas Elohim	54.885	-
Subtotal Servicios de Transporte	3.476.753	2.996.907
(-) Descuento en Ventas	(147)	-
Total Neto Servicios de Transporte	3.476.606	2.996.907

17. Costos

Un resumen de los costos es como sigue:

DESCRIPCION	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>Costo servicios</u>		
Costo accionistas	2.061.162	666.104
Costo particulares	1.103.889	2.138.382
Embarques	3.848	5.186
<u>Costo operacional unidad 01</u>		
Costo mantenimiento y reparaciones 01	5.978	-
Costo movilización y peajes 01	3.837	-
Costo permisos y habilitaciones	63	-
Costo seguros 01	6.462	-
Costo rastreo 01	306	-
Costo radios comunicaciones	240	-
Costo combustibles 01	10.537	-
Costos no deducibles 01	8.298	-
<u>Otros costos</u>		
Alimentación y refrigerio	126	-
Transporte	109	-
Estibada	-	621
Depreciación vehículos	17.370	-
TOTAL	3.222.225	2.810.303

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

18. Gastos operacionales		Al 31 de diciembre	
Gastos de administración	2018	2017	
<u>Gastos de personal administrativo</u>			
Sueldos	46.844	31.980	
Horas extras suplementarias	546	-	
Aportes patronales	5.758	3.886	
Fondos de reserva	2.944	2.781	
Décimo tercer sueldo	3.949	2.665	
Décimo cuarto sueldo	2.082	1.409	
Vacaciones	1.546	1.174	
Indemnizaciones desahucio	239	507	
Alimentación a empleados	1.970	-	
Uniformes	1.377	-	
Gasto IESS medio tiempo	19	-	
Capacitación	600	-	
Jubilación patronal	752	-	
Gasto médico personal	90	-	
<u>Gastos generales de administración</u>			
Honorarios	16.981	170	
Comisiones	722	2.683	
Asesoría	1.790	20.382	
Publicidad	452	414	
Mantenimiento vehículos	2.598	2.644	
Mantenimiento equipos, instalaciones	5.754	11.349	
Arreglo computadoras redes	196	-	
Repuestos triler	13.871	-	
Arriendo software	1.440	-	
Diesel	89	-	
Gasolina	635	-	
Seguros de vehículos	627	-	
Seguros generales	145	-	
Demorajes	22.680	10.022	
Envíos y paquetes	7	-	
Piso y bodega	1.459	-	
Turnos BOPP	617	-	
Turnos Eurofert	73	-	
Turnos Plasticsack	457	-	
Turnos Printopac	285	-	
Turnos Trujillo	2.125	-	
Agasajos a trabajadores	11.575	-	
..... PASAN			

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

..... VIENEN	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Atención a clientes	1.092	-
Movilización	1.506	206
Alimentación a empleados	2.260	-
Viaticos	4.561	3.532
Gestión	-	3.732
Energía eléctrica	382	244
Teléfonos	2.276	3.427
Internet TV Cable	994	146
Gasto Registrador Mercantil y de la Propiedad	811	-
Notarios y Gastos Legales	630	-
Impuestos municipales, patente y 1.5 por mil	1.816	1.187
Cuotas Camar de Comercio y otros gremios	1.235	818
Gastos legales	1.430	5.514
Superintendencia de compañías	565	-
Auditorías	450	-
Gasto depreciaciones P.P. & E.	5.373	450
Trabajos de imprenta	1.034	2.205
Permiso de rodaje	200	-
Radio comunicación	60	-
Suministros de oficina	1.440	1.156
Suministros de computación	52	-
Utiles de aseo y limpieza	205	79
Matrículas de vehículos	1.488	-
Arriendos	-	4.200
Gastos no deducibles	23.140	31.002
Varios	102	-
Avaluo inmueble	165	-
TOTAL	206.559	149.945
Gastos financieros		
Intereses	8.930	2.130
Comisiones	1.026	11
Gastos bancarios	1.427	1.687
Gastos tarjetas de crédito	67	-
TOTAL	11.451	3.828
Otros gastos		
Participación trabajadores	2.164	
Impuesto a la renta	18.990	
IVA de gasto	31.705	2.429
Gasto cuentas incobrables	5.449	4.472
Pérdida en venta de activos fijos	-	3.000
TOTAL	58.309	9.901

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PANTOJA GUZMAN ELOHIM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US dólares)

19. Otros ingresos

Un resumen de los otros ingresos es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Ventas servicios	86	134
Ingresos por ventas de activos fijos	2.250	-
Otros Ingresos	10.200	4.018
Ventas de punto de emisión	362.036	-
TOTAL	374.574	4.152

Ventas de punto de emisión

Corresponden a facturas de servicios emitidas directamente por los accionistas a sus clientes desde sus puntos de emisión asignados, los cuales son regulados periódicamente, con la emisión de una factura propia de sus accionistas hacia la compañía, estos ingresos no son considerados como gravables y se encuentran exclusivamente, detallados para fines de control tributario.

20. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

21. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas y junta directiva sin modificaciones.

